

TÉRMINOS DE REFERENCIA
TALLER DE VOCERÍAS O MEDIA TRAINING PARA UNICEF CHILE
CLE-25/2018

1.- ANTECEDENTES

UNICEF de acuerdo a su mandato de promoción y difusión de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, requiere de la realización de un Taller de Vocería o Media Training para capacitar a los profesionales del Área de Programa de UNICEF sobre habilidades comunicacionales.

2.- OBJETIVOS

Objetivo General

Potenciar las habilidades comunicacionales de los miembros del Área de Programas y prepararlos como voceros técnicos de UNICEF Chile para los escenarios comunicacionales que se presentan ante los diversos medios y situaciones de comunicación.

Objetivos Específicos

- Entregar un marco teórico sobre el impacto de los medios en la sociedad.
- Descripción del funcionamiento de los medios de comunicación y del contexto comunicacional en Chile.
- Explicar conceptos centrales de la comunicación estratégica y rol de los voceros en una institución.
- Ejercitar técnicas comunicacionales que le permitan a los voceros interactuar adecuadamente con los diferentes medios de comunicación (prensa escrita, televisión y radio).

3.- DURACIÓN DE LA CONSULTORÍA

Una jornada de trabajo, dividida en módulos.

4.- METODOLOGÍA Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

La metodología a utilizar por parte de la empresa o persona que se adjudique la consultoría deberá desarrollarse en una jornada de trabajo y abarcar la totalidad de temas y objetivos planteados en este documento.

La realización de cada módulo temático deberá ser presencial y tendrán que incluir ejercicios prácticos que ejemplifiquen los escenarios que deberán enfrentar los voceros.

Cada módulo deberá estar a cargo de un profesional experto en el área, que acredite dicha experiencia a través de cartas credenciales o Curriculum Vitae que deberá adjuntarse a su propuesta técnica.

UNICEF proporcionará el material de prensa sobre los temas que son de interés de abordar en el Taller.

5.- PRODUCTOS

El consultor equipo consultor deberá entregar los siguientes productos:

Informe 1: Diseño metodológico de la actividad y Plan de Trabajo.

Informe 2: Compilación de la información entregada en los módulos y del trabajo práctico realizado en ellos.

Informe 3: Informe Final

Este informe debe contener:

- Análisis de las capacidades/habilidades comunicacionales de los voceros de UNICEF y también de los aspectos a desarrollar.
- Recomendaciones para mejorar el desempeño de los voceros de UNICEF.

6.- PLAZOS

Producto	Plazos
Taller de Vocería en Módulos de Trabajo	Fecha a convenir de común acuerdo con UNICEF
Informe Final	10 días hábiles después de la realización del Taller.

7.- PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES

La propuesta técnica debe presentarse en un archivo separado de la propuesta económica.

- a) La Propuesta técnica que debe incluir:
 - Una propuesta metodológica y una propuesta de Programa de la Jornada de capacitación o taller de vocería.
 - El currículum del consultor/a y del equipo consultor en caso de presentarse junto a otras personas o como empresa consultora
- b) La Propuesta económica debe incluir el monto total del servicio.

Los antecedentes indicados arriba deben ser enviados en formato electrónico, indicando el número de la vacante (**CLE-25/2018**) a la siguiente dirección electrónica: chilereclutamiento@unicef.org.

Etapas y plazos:

Fecha de convocatoria: 1 de junio de 2018

Fecha de cierre de recepción de propuestas: 29 de junio de 2018

8.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA SELECCIÓN DE CONSULTOR

El consultor/a o Equipo consultor deberá tener experiencia demostrable en Talleres o Capacitaciones de Vocerías.

En la propuesta técnica se debe incluir el currículum del consultor/a o del equipo consultor en caso de presentarse junto a otras personas o como empresa consultora.

CRITERIO	Sub-aspecto a evaluar	Ponderación
Propuesta técnica	Experiencia demostrable en Talleres o Capacitaciones de Vocerías.	50%
	Conocimiento sobre el escenario comunicacional en Chile	30%
Propuesta Económica	Monto de la propuesta económica	20%
		100%

9.- DERECHOS DE AUTOR

Todos los productos del Taller, si es que corresponden a la jornada de capacitación, serán de propiedad de UNICEF Chile.

10.- CONTRATOS Y PAGOS

- UNICEF seleccionará al ejecutor entre varias postulaciones y se reserva el derecho de declarar desierta la asignación.
- Luego de aceptada la propuesta presentada, UNICEF emitirá un Contrato de Consultoría con el consultor seleccionado.
- Los pagos se realizarán del siguiente modo:
 - 25% contra entrega a entera satisfacción y certificación de UNICEF del producto **Informe 1, Diseño de la actividad y Plan de Trabajo** de acuerdo a los plazos señalados.
 - 50% contra entrega del **Informe 2, Compilación de la información entregada en los módulos y del trabajo práctico realizado en ellos** a entera satisfacción y certificación de UNICEF de acuerdo a los plazos señalados.
 - 25% contra entrega del **Informe Final** a entera satisfacción y certificación de UNICEF de acuerdo a los plazos señalados.
 - El monto establecido en el contrato no podrá ser modificado posteriormente, y el pago se realizará contra boleta o factura.

